

Misión: “Somos un órgano de control interno encargado de realizar auditorías de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, diseñar, desarrollar, establecer normativas para la supervisión; y asistencia técnica de las Auditorías Internas Institucionales”.

Asunción, abril de 2026

A.G.P.E. PR N° 153/2026

Señor/a Auditor/Auditora

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de cursar invitación a la apertura de la “*Conferencia en Auditoría e Investigación Forense en el Sector Público*” y lanzamiento de videos tutoriales en el marco de la cooperación institucional entre CAF – Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe y la AGPE, materializada a través de la Cooperación Técnica No Reembolsable “*Fortalecimiento de Capacidades de la Auditoría General del Poder Ejecutivo (AGPE)*”, a llevarse a cabo el viernes 24 de abril de 2026, de 08:00 a 12:00 hs. en el Salón Gran Chaco (Casa de la Integración) – CAF, sito en Avda. Mcal. López y República Dominicana.

La actividad tiene como finalidad el fortalecimiento de las áreas de Auditoría Interna Institucional de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo (OEPE) y de la Auditoría General del Poder Ejecutivo (AGPE) mediante la comprensión de su aplicación como herramienta técnica clave para detectar e investigar irregularidades, identificar conductas delictivas que afectan los recursos públicos y reconocer vulneraciones a la legalidad, la ética, la documentación pública y los sistemas informático.

La Conferencia será dictada por el Dr. Ricardo Alberto Preda Del Puerto, reconocido profesional en Derecho Penal y Procesal Penal, expositor cuya labor contribuyó a la realización del Manual de Auditoría Forense de la Auditoría General del Poder Ejecutivo.

Finalmente, para una mejor organización se solicita la participación de manera **presencial de 1 (un)** representante del área de Auditoría Interna Institucional para que participe del evento en cuestión, remitiendo a tal efecto al correo comunicaciones@agpe.gov.py los datos del profesional designado: nombre, apellido, cargo, teléfono y correo electrónico - hasta el martes 21 de abril de 2026; asimismo **los demás funcionarios podrán conectarse de manera virtual** a cuyo efecto deberán igualmente remitir los datos de los profesionales designados: nombre, apellido, cargo, teléfono y correo electrónico. Se aclara que el enlace de acceso será remitido a los correos confirmados oportunamente.

Sin otro motivo, y esperando contar con su participación hago propicia la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Alberto Cabrera Villalba
Ministro – Auditor General
Auditoría General del Poder Ejecutivo

ACV/mg
Se adjunta programa

Visión: “Ser el organismo de excelencia en materia de control interno reconocido por su objetividad, eficiencia y transparencia”.